



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad INKEMIA IUCT GROUP, S.A. (en adelante “InKemia” o “la Sociedad” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Se informa que referido a la Nota del 26 de Octubre 2022 en la que se indica que InKemia dará mayor información sobre su situación financiera alrededor de 31 de diciembre de 2022, se informa que se ha alcanzado un acuerdo con el representante y mandatario verbal de los Bonistas para la cancelación de la última emisión de bonos de la compañía y consiguientemente la cancelación de la deuda de cinco (5) millones de Euros. Actualmente está en proceso de ratificación de todos los bonistas del mencionado acuerdo firmado por el mandatario verbal, este proceso se lleva a cabo ante notario con los tiempos que esto conlleva. La Sociedad se compromete a informar puntualmente al Mercado la finalización del proceso de ratificación del mencionado acuerdo.

En Mollet del Vallés a 12 de enero de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Josep Castells Boliart', is written over a horizontal line.

Fdo: Josep Castells Boliart
Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.